LLAMADO MOPC N° 137/2016
ID: 317.815 – SEPA: PR-L-1044-36-SBCC-CF-1.4.4
"FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO - AD REFERENDUM AL PGN 2017"
Proyecto 2419/OC – PR 2420/BL-PR.

Asunción, 1 de Noviembre de 2016

NOTA ACLARATORIA N° 1

Consulta Nº 1	Confirmar que el cargo Residente de Fiscalización se repite en la página 20 (folio 80) y no adolece de ser otro profesional clave
Respuesta Nº 1	**Se confirma que entre el personal clave, sólo se requiere un Residente de Fiscalización en Obras Civiles, la página 20 (folio 80) se encuentra repetida.**
Consulta Nº 2	Para la asignación del puntaje adicional correspondiente al criterio Competencia para el Trabajo, indicado para los cargos de Director de Fiscalización, Especialista en Diseño Ejecutivo y Especialista en Estructuras de Hormigón Armado, se entiende que es necesario que uno de los proyectos declarados y considerados, cumpla con el criterio de más de 12 niveles, y no es necesaria una experiencia adicional. Confirmar esta interpretación.
Respuesta Nº 2	**Es correcta su interpretación**
Consulta Nº 3	Para realizar un cronograma de recursos de manera eficiente y en cronología a los frentes de trabajo a realizar, se solicita un programa de los cuatro (4) frentes de trabajos que se indican en el Pliego de Bases y Términos de Referencia, con las características generales de éste, como ser: Obras previas y excavaciones, Obra Gruesa, terminaciones, Especialidades y Recepciones de cada una de éstas.
Respuesta Nº 3	**Favor ver Cronograma Referencial en Llamado MOPC Nº 118/2016. LPI para el Diseño y Construcción de las Oficinas de Gobierno. ID Nº 304.820. El PBC puede ser descargado de manera directa desde el siguiente link: https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/304820-llamado-mopc-118-2016-diseno-construccion-oficinas-gobierno-1.html#documentos**
Consulta Nº 4	En el cronograma indicado en el folio 52 (sección 7. Términos de Referencia, apartado II. Duración de los Servicios) y Folio 11 (sección 8. Contrato sobre Suma Global: Condiciones Especiales de Contrato, apartado CEC 14.1), se indica que el tiempo de vigencia del contrato es de 44 meses. Al respecto, siguiendo los valores detallados, la

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

	suma es de 46 meses. Favor confirmar esta situación
Respuesta Nº 4	**Su interpretación es correcta, la vigencia total es de 46 meses, incluidos los 4 meses para aprobación del informe final y Gestiones Administrativas de Pagos de Remanentes – Favor remitirse a la Adenda Nº 2**
Consulta Nº 5	Confirmar la duplicación de la página con folio 50 y 51
Respuesta Nº 5	**Confirmamos que los folios 50 y 51 se encuentran duplicados**
Consulta Nº 6	El apartado III. Personal del Consultor de la Sección 7. Términos de Referencia (folio 37), nombra "los residentes" de Fiscalización. Atendiendo que el listado del equipo mínimo indica la participación de solo un Residente de Fiscalización de Obras Civiles, se solicita la redacción correcta de ese punto.
Respuesta Nº 6	**Remitirse a la Adenda Nº 2**
Consulta Nº 7	En las CEC 41.2, se indica que el anticipo será realizado contra presentación de Garantía Bancaria por el 100% del valor anticipado. Al respecto, se solicita admitir la presentación de una Póliza emitida por aseguradora
Respuesta Nº 7	**Para garantizar el anticipo sólo se admite la garantía bancaria, <u>NO</u> se podrá garantizar con una Póliza de seguros.**
Consulta Nº 8	Referente a los equipos de laboratorio determinados en el apartado IV (folio 36), se detalla que el Consultor instalará desde el inicio un laboratorio de concreto hidráulico debidamente certificado, a nivel de campo. Además, en la nota correspondiente, se indican los momentos en los que será verificada la inclusión e instalación del laboratorio con todo el equipamiento necesario. Al respecto, se entiende que el Laboratorio de Concreto Hidráulico debidamente certificado debe ser instalado en campo, y los demás ensayos de fiscalización requeridos, podrán ser realizados en laboratorio externo. ¿Es correcta esta interpretación?
Respuesta Nº 8	**Es correcta su interpretación**
Consulta Nº 9	En relación a las instalaciones u oficina provista por el Consultor, éstas serán provistas de los servicios básicos, como electricidad, telefonía, agua, entre otras por el contratista o debe contemplarse por la Asesoría. Aclarar.
Respuesta Nº 9	**Los servicios básicos correrán por cuenta de la contratista**
Consulta Nº 10	Ratificar que el puntaje otorgado al Residente de la Fiscalización corresponde a 10 puntos, toda vez, que la suma por calificaciones generales (2 puntos), más la competencia para el trabajo (7 puntos) y la experiencia en la región y dominio del

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2415 / OC-PR y 2420 / BL-PR

	idioma (4 puntos), da una suma de 13 puntos totales. Aclarar.
Respuesta Nº 10	**El puntaje total para el Residente de Fiscalización en Obras Civiles es de 10 puntos, compuestos de la siguiente manera: a) Calificaciones generales (2 puntos); b) Competencia para el trabajo (7 puntos) y c) Experiencia en la Región y dominio del idioma (1 punto)** **La Experiencia en la Región y dominio del idioma (4 puntos), que figura al inicio del Folio 80, hace referencia al puntaje del Director de Fiscalización, no obstante como dicha hoja se encuentra duplicada se presta a confusión. (ver Respuesta Nº 1)**
Consulta Nº 11	Se entiende que para la entidad el título de especialización de más de 300 horas de intensidad, es válido para acreditar un post grado en Maestría. Es válido nuestra interpretación?
Respuesta Nº 11	**Se considerará Maestría a aquel que presente el título que lo avale como tal o la equiparación con la docencia para el caso del Director de Fiscalización. Los cursos de postgrado o especialización serán considerados a partir de las 120 horas lectivas de duración (ver llamado al pie de página, folio 82)**
Consulta Nº 12	Solicitamos muy respetuosamente a la entidad modificar el perfil del Especialista en Diseño Ejecutivo, ya que menciona que dicho profesional debe tener una experiencia especifica como Especialista en Diseño Geométrico en proyectos de edificaciones; cuando el Diseño geométrico aplica únicamente a proyectos viales; por tal razón solicitamos a la entidad sea modificado esta experiencia.
Respuesta Nº 12	**Se modificó a experiencia específica como Especialista en Diseño Ejecutivo. Favor ver Adenda Nº 2**
Consulta Nº 13	Solicitamos a la entidad aclarar a que hace referencia el título de "Diseño Ejecutivo", esto con el fin de saber a qué especialidad se homologa este término en otros países
Respuesta Nº 13	**El Diseño ejecutivo o Proyecto ejecutivo es la última de las etapas del proceso de diseño de cualquier construcción, y a diferencia del anteproyecto que es de las etapas básicas de diseño en la cual se establece lo que se va a construir, en el proyecto ejecutivo se establece el cómo se va a construir con todos los detalles y especificaciones técnicas.**
Consulta Nº 14	En el numeral III " Personal Del Consultor" de la Sección 7. Términos de referencia, se menciona que Todo el personal asignado al contrato de Fiscalización deberá ser con carácter de dedicación exclusiva por el tiempo y en la oportunidad señalada en la Propuesta Técnica. Solicitamos a la entidad aclarar si las dedicaciones de los profesionales son establecidas por los proponentes en su oferta técnica y económica?

Mario Cuevas
Especialista de Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 8171-PR y 8172-PR

Respuesta Nº 14	**El nivel de dedicación debe ser declarado por los proponentes de acuerdo al requerimiento de las etapas de la obra. A tal efecto deben presentar los Formularios Técnicos (TECH) y los mismos deberán demostrar coherencia entre ellos. De igual manera el Formulario Financiero FIN-3 debe tener relación con la composición y dedicación del equipo propuesto.**
Consulta Nº 15	Para los profesionales solicitados en los SP el cumplimiento de la experiencia general, indica lo siguiente: Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario. En el Formulario TECH 6 Curriculum Vitae (CV), en el numeral Historia laboral relevante indica lo siguiente: No se requiere incluir empleos pasados que no tengan relevancia al trabajo. Por lo tanto entendemos que la experiencia general se cuenta solo con la entrega de la copia del diploma de grado universitario para verificar fecha de grado, y el Curriculum vitae solo se relacionan los proyectos que corresponden a lo solicitado en la competencia para el trabajo.
Respuesta Nº 15	**Su interpretación es correcta**
Consulta Nº 16	Solicitamos a la entidad aclarar cuantos son los Ingenieros Asistentes de Fiscalización Civil y Técnicos ambientales ya que estos dependen de los frentes de obras y desconocemos cuantos frentes serán
Respuesta Nº 16	**Son cuatro (4) los frentes independientes de trabajo.**
Consulta Nº 17	Solicitamos que defina la participación mínima de cada profesional y técnico del proyecto con el fin de que todos participemos con las mismas condiciones
Respuesta Nº 17	**La cantidad mínima está especificada en la Hoja de Datos. La participación de cada profesional deberá de ser una propuesta de la consultora.**
Consulta Nº 18	En la sección 7 Términos de referencia, numeral II, DURACION DE LOS SERVICIOS indican un total de 44 meses, sin embargo la suma de 30+12+4 arroja un valor de 46, solicitamos aclarar este punto.
Respuesta Nº 18	**Ver Respuesta Nº 4**
Consulta Nº 19	Solicitamos nos confirmen si la moneda de pago será guaraníes o también se contempla la opción del pago en USD
Respuesta Nº 19	**Conforme a las IAO 16.5, los pagos de acuerdo con el Contrato se harán en la moneda o monedas en la en las que se solicite el pago en la Propuesta.**

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

	Adicionalmente, en la Sección 2 - Hoja de Datos, al hacer referencia a la IAC 16.4, la SP dispone: *"La Propuesta de Precio será indicada en las siguientes monedas: El Consultor podrá expresar el precio por concepto de sus Servicios en cualquier moneda completamente convertible, sola o en combinación hasta de tres monedas. La Propuesta de Precio debe indicar los costos locales en la moneda del país del Cliente (Guaraníes): Sí__X__ o No_____."*
Consulta Nº 20	Respecto a los Formularios de la Propuesta de Precio: a. FIN-3: Desglose de la Remuneración, incluido el Apéndice A "Negociaciones Económicas – Desglose de las Tarifas de Remuneración" en el caso del SBC. Entendemos que tal Apéndice no aplica en esta propuesta; si así fuera por favor remitir el Apéndice b. FIN 3 y FIN-4: entendemos que, al tratarse de un Contrato de Suma Global, y a pesar de que no serán utilizados como base para pagos bajo contratos de Suma Global, se deben presentar ambos formularios
Respuesta Nº 20	**a. El apéndice A solo es utilizado para llamado bajo la modalidad de SBC, por lo tanto no corresponde utilizar en el presente llamado realizado bajo la modalidad SBCC y no se encuentra incluida en la SP** **b. Los formularios FIN-3 y FIN-4 deberán ser presentados de igual manera, y serán utilizados para demostrar la base de cálculo del monto tope del contrato, para calcular impuestos aplicables cuando se hagan las negociaciones del contrato, y si se requiere, para establecer pagos al Consultor por concepto de posibles servicios adicionales solicitados por el Cliente**
Consulta Nº 21	En el caso de presentar el Acuerdo escrito con el consentimiento del profesional para el Formulario TECH-6 (Currículum Vitae – CV), ¿debe incluirse en original o es posible incluir una copia escaneada del mismo?
Respuesta Nº 21	**Podrá incluirse una copia escaneada, en el entendido que el Formulario TECH-6 estará firmado por el representante autorizado de la firma que presenta la Propuesta, siendo este el responsable por la veracidad de lo declarado.**
Consulta Nº 22	Solicitamos la ampliación del periodo de entrega de la propuesta en 20 días, teniendo en cuenta la complejidad del alcance de la propuesta y la magnitud de los trabajos a ser desarrollados.
Respuesta Nº 22	**Remitirse a la Adenda Nº 1**

Especialista de Adquisiciones
Convenio de Préstamo 2119 / OC-PR y 2420 / BL-PR

Consulta Nº 23	Solicitamos una prórroga de quince días en la fecha de presentación de la oferta
Respuesta Nº 23	**Remitirse a la Adenda Nº 1**
Consulta Nº 24	Se solicita considerar como equivalencia al criterio de Educación, para el caso del Director de Fiscalización, al profesional que avale haber participado en Fiscalización y/o Gerenciamiento de al menos 3 proyectos de edificación en altura de más de 8 niveles y superficie mayor a 100.000 m^3 en la región, lo que avalaría un conocimiento aún mayor que el académico para ciertas especialidades sugeridas, como ser Administración de Empresas
Respuesta Nº 24	**Se mantienen los criterios establecidos en la SP**

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR